

OFICINAS LOCALES DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN CIUDAD REAL

Alcázar de San Juan	926 546 688	Puertollano	926 420 570
Almodóvar del Campo	926 483 125	Socuellamos	926 532 705
Ciudad Real	926 200 560	Tomelloso	926 511 224
Daimiel	926 852 999	Valdepeñas	926 312 237
La Solana	926 634 020	Villanueva de los Infantes	926 378 118 926200560
Manzanares	926 612 125	Villanueva de la Fuente	926 200 560

Oficina técnica provincial: 670277909 (Elena Vallez).



Ayudas de Emergencia Social contra la Pobreza en la provincia de C. Real

Del 1 de Enero al 15 de Junio de 2012



Humanidad Imparcialidad Neutralidad Independencia Voluntariado Unidad Universalidad

Cada vez más cerca de las personas



Objetivo

Luchar contra la Pobreza, contribuyendo a evitar y paliar situaciones de privación material de las personas más desfavorecidas, interviniendo de forma coordinada con los Servicios Sociales Públicos y con entidades de carácter social.

Tipos de ayudas (en especie)

Alimentación básica, limpieza y aseo personal, vestido y calzado, gastos farmacéuticos y sanitarios, suministros básicos, alojamiento temporal, material escolar.

A quien va dirigido

Personas en riesgo de exclusión residentes en municipios de la provincia de Ciudad Real, mayores de edad, que se encuentren en situación de emergencia social a consecuencia de carencias de medios económicos para la cobertura puntual de necesidades básicas.

Temporalidad y ámbito de actuación

El proyecto se desarrolla en la provincia de Ciudad Real con fecha de inicio el 1 de Enero y fecha de finalización el 15 de Junio de 2012.

Cómo solicitar las ayudas

Las ayudas se podrán solicitar directamente por las personas interesadas en las Oficinas de Cruz Roja o a través de los Servicios Sociales Públicos u otras entidades de la localidad de residencia.

